



*República de Panamá  
Superintendencia de Bancos  
AVISO AL PÚBLICO*

La Superintendente de Bancos por este medio hace del conocimiento público:

**PRIMERO:** Que se ha presentado ante esta Superintendencia de Bancos solicitud de Licencia Fiduciaria para ejercer el Negocio de Fideicomiso, conforme lo establece la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, a favor de la sociedad en formación MCB TRUST INC.

**SEGUNDO:** Que la sociedad en formación MCB TRUST INC., es una subsidiaria de propiedad absoluta de MULTICREDIT BANK.

Que los Directores y Dignatarios de la sociedad en formación MCB TRUST INC. serán las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Domicilio
Alberto Salomón Btesh	Presidente / Director	Vía España, Edificio Prosperidad, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá.
Isaac Alberto Btesh	Vice-Presidente / Director	Vía España, Edificio Prosperidad, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá.
Rafael Sánchez Garrós	Tesorero / Director	Vía España, Edificio Prosperidad, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá.
Isaac Alberto Btesh	Secretario / Director	Vía España, Edificio Prosperidad, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá.

**TERCERO:** Que de acuerdo al Artículo No. 7 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, tal como fue modificado conforme al Decreto Ejecutivo No. 53 de 30 de diciembre de 1985, el cual reglamenta el Negocio de Fideicomiso, las objeciones a las solicitudes de Licencias Fiduciarias deberán presentarse ante esta Superintendencia de Bancos dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este Aviso en un Diario de la localidad.

Se fija el presente aviso, en lugar visible de esta Superintendencia, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil seis (2006).

(Original Firmado)  
Delia Cárdenas  
Superintendente